

**NORMAS LEGALES****Lima, 11 de Febrero de 2024****PODER EJECUTIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 033-2024-MINEM/DM	ESTABLECEN EL DERECHO DE SERVIDUMBRE TEMPORAL DE OCUPACIÓN PARA DESARROLLAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD CON CARÁCTER TEMPORAL A FAVOR DE LA CONCESIÓN TEMPORAL DE LA QUE ES TITULAR LA EMPRESA ENERGIA AYLLU S.A.C., UBICADA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	Se establece el derecho de servidumbre temporal de ocupación para desarrollar estudios de factibilidad con carácter temporal a favor de la concesión temporal de la que es titular la empresa ENERGIA AYLLU S.A.C., ubicada en el distrito de Santiago, provincia y departamento de Ica.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 059-2024-MTC/01.02	APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA AFECTADA DE UN INMUEBLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: AEROPUERTO "CADETE FAP GUILLERMO DEL CASTILLO PAREDES", UBICADO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se aprueba la ejecución de la Expropiación del área afectada de un (1) inmueble para la ejecución de la Obra: Aeropuerto "Cadete FAP Guillermo del Castillo Paredes", ubicado en el distrito de Tarapoto, provincia y departamento de San Martín, ascendente a S/ 831 581,36 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO Y 36/100 SOLES), correspondiente al código PM1G-AERTARAPOTO-PU-437, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.